

Acuerdos de 30 de octubre de 2024:

El Presidente informa de que con motivo de la tragedia que está sufriendo la zona del levante a causa de la dana que la está asolando, se están suspendiendo sesiones en otros Parlamentos, y sugiere que se haga lo propio con la sesión plenaria de la Junta General de hoy, de manera que no se continúe celebrando. También sugiere que se guarde un minuto de silencio en el Pleno y que se adopte una declaración en la Junta de Portavoces.

Tras una deliberación al respecto, la Junta de Portavoces acuerda por unanimidad:

- Que no continúe el Pleno, de manera que el Presidente, tras reanudar la sesión y guardar la Cámara un minuto de silencio, la levante.

- Los asuntos de la presente sesión plenaria que quedan sin despachar a results de lo anterior se integrarán en el orden del día del próximo Pleno, acumulados a los que se fijen para esa sesión.

- Las preguntas al Presidente podrán formularse de nuevo para el próximo Pleno, sin perjuicio de que valgan, de no formularse nuevas preguntas, las presentadas para la sesión interrumpida.

- A las iniciativas sin despachar de la sesión que se interrumpe podrán volver a presentarse enmiendas, sin perjuicio de que valgan en su caso las presentadas para la sesión interrumpida.

- Las Mesas de las Comisiones de hoy se celebrarán a continuación de la finalización anticipada del Pleno.

Además de lo anterior, la Junta de Portavoces, al amparo del artículo 52.3 del Reglamento de la Cámara, aprueba por unanimidad una Declaración.

El texto aprobado es el siguiente:

Declaración 8/XII, de 30 de octubre de 2024, de la Junta de Portavoces de la Junta General del Principado de Asturias, en solidaridad y apoyo a los afectados por las inundaciones en la zona de Levante y señaladamente en la Comunidad Valenciana.

A lo largo de las últimas horas, como consecuencia de la dana que está castigando esta zona de España, debido a las intensas precipitaciones que la acompañan, se han producido fuertes inundaciones que se han llevado por delante la vida de varias decenas de personas, y con un gran número de desaparecidos, según ha confirmado esta mañana el Centro de Coordinación Operativa Integrado del Ministerio del Interior.

Muchos ciudadanos aún siguen esperando el rescate de los servicios de emergencia, que en muchos casos no pueden llegar por el estado de las vías e infraestructuras.

Los dramáticos datos que conocemos evidencian la magnitud de la catástrofe vivida y la urgente necesidad de volcarnos con las personas y los territorios

afectados con los medios disponibles para colaborar inicialmente en la búsqueda y el rescate de los desaparecidos y en la posterior ayuda a las víctimas.

Por ello,

Primero. La Junta General del Principado de Asturias muestra su solidaridad y apoyo a los afectados por las terribles inundaciones que han sufrido la Comunidad Valenciana y algunas otras zonas del sureste de España.

Segundo. La Junta General del Principado de Asturias traslada su pésame y profundo dolor a las familias y allegados de los fallecidos, mostrándoles su cercanía y más sentido pesar y lamentando también el resto de daños sufridos.

Tercero. La Junta General del Principado de Asturias muestra su voluntad y compromiso en orden a que las instituciones asturianas desplieguen todos los esfuerzos y medios para colaborar con las instituciones del territorio y del conjunto del Estado en la búsqueda y rescate de los desaparecidos y, en general, en aquello que resulte de utilidad para atender a los afectados y sus necesidades.